

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

ACTA DE BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS 0058-2023-BCRPLIM Segunda Convocatoria

Adquisición de dos interruptores automáticos extraíbles para el sistema eléctrico de la oficina principal del BCRP

ASISTENTES:

La señora Milagros Borjas, en representación del Órgano Encargado de las Contrataciones.

LUGAR:

En la sala de reuniones de la Subgerencia de Logística, ubicada en el primer piso de la Oficina Principal.

INFORMES:

Informe de mayor gasto N° 0079-2023-ADM120-N.

DESPACHO:

Cuadro de admisión, evaluación, calificación y buena pro.

ORDEN DEL DÍA:

Se verificó los documentos de presentación obligatoria y las especificaciones técnicas de las bases integradas, siendo admitidos:

- Item 1: RED PERU INDUSTRIAL S.A.C. - RP INDUSTRIAL S.A.C. y SOLUCIONES INTEGRALES ESPINOZA QUIROZ E.I.R.L.
- Item 2: SOLUCIONES INTEGRALES ESPINOZA QUIROZ E.I.R.L.

Se procedió a revisar y aprobar los cuadros de admisión, evaluación y calificación, los mismos que forman parte como anexo de la presente acta.

Item 1:

- El postor RED PERU INDUSTRIAL S.A.C. - RP INDUSTRIAL S.A.C., no cumplió los requisitos de calificación, experiencia del postor, presenta experiencia en interruptores sin especificar si son extraíbles, de acuerdo con lo solicitado en la Bases integradas, por lo que fue descalificado.
- El postor SOLUCIONES INTEGRALES ESPINOZA QUIROZ E.I.R.L. cumple con la experiencia solicitada.

Item 2:

- El postor SOLUCIONES INTEGRALES ESPINOZA QUIROZ E.I.R.L. cumple con la experiencia solicitada.

Considerando que las ofertas del postor SOLUCIONES INTEGRALES ESPINOZA QUIROZ E.I.R.L., exceden el valor estimado para ambos ítems, de conformidad con el numeral 68.3 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Órgano Encargado de las Contrataciones solicitó al postor la reducción de su oferta. El postor contestó reduciendo la oferta, con montos aún superiores al valor estimado de cada ítem.

De conformidad con el numeral 68.4 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, se tramitó y obtuvo la nueva certificación de crédito presupuestario y la autorización del mayor gasto, considerándose válida la oferta económica del postor SOLUCIONES INTEGRALES ESPINOZA QUIROZ E.I.R.L. para ambos ítems.

El Órgano Encargado de las Contrataciones determina otorgar la buena pro al postor SOLUCIONES INTEGRALES ESPINOZA QUIROZ E.I.R.L, según como sigue:

- Item 1: por el monto total de su oferta ascendente a USD 24 895,00 incluido impuestos.
- Item 2: por el monto total de su oferta ascendente a USD 22 128,00 incluido impuestos.

2023-10-24

Hora de inicio : 10:00 / Hora de término: 11:30 hrs.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ